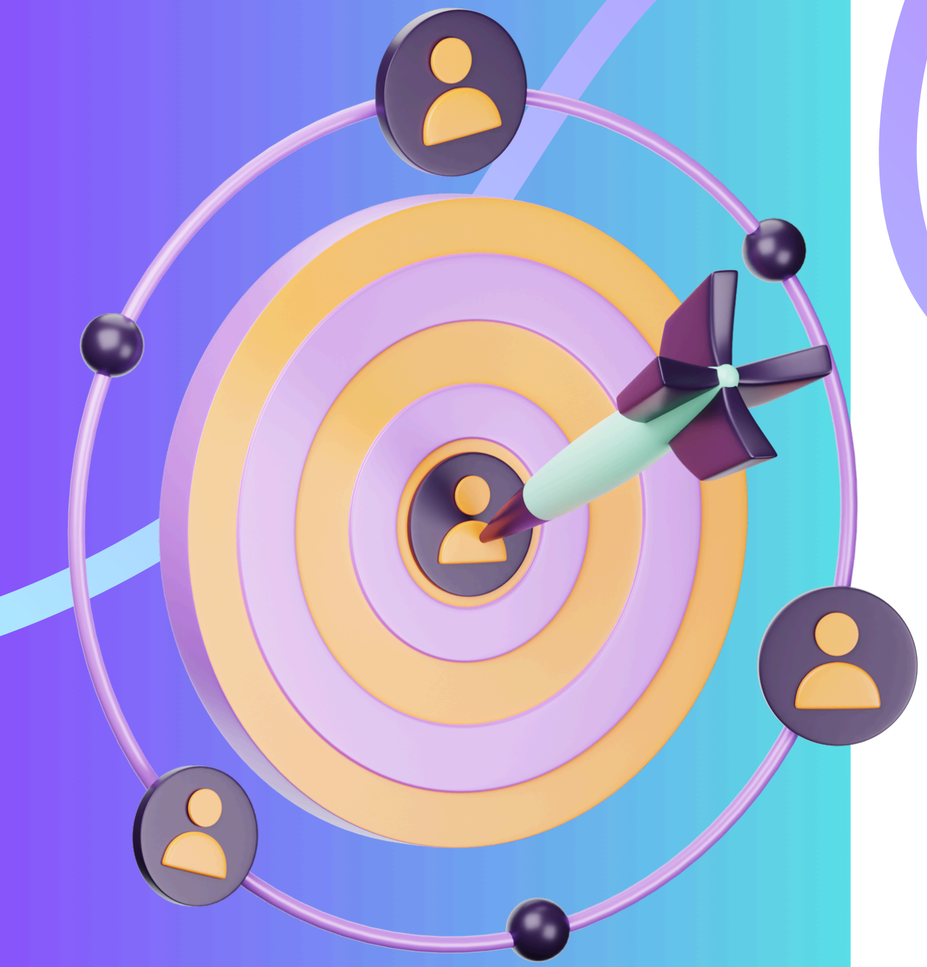


FY27

SG-SST

INDUCCIÓN SST PARA PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS

El caso de la prevención, con Katie la Detective

© 2026 KPMG S.A.S. y KPMG Advisory, Tax & Legal S.A.S. son sociedades colombianas por acciones simplificadas y firmas miembro de la organización global KPMG de firmas independientes, adscritas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa, limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

CONTENIDO

0 Katie te da la bienvenida al caso

1 ¿Qué es el SG-SST?

2 Política SG-SST

3 Responsabilidades SST del proveedor

4 Peligros y riesgos I: biomecánico, psicosocial y físico.

5 Peligros y riesgos II: químico, biológico, seguridad y fenómenos naturales.

6 El glosario del detective: incidente, accidente y enfermedad laboral.

7 ¿Cómo reportar un accidente de trabajo?

8 Protocolo ante una emergencia

9 Recursos para la atención de emergencias.

10 Cierre del caso.



© 2026 KPMG S.A.S. y KPMG Advisory, Tax & Legal S.A.S. son sociedades colombianas por acciones simplificadas y firmas miembro de la organización global KPMG de firmas independientes, adscritas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa, limitada por garantía. Todos los derechos reservados.



"Esta imagen fue generada con IA"

KATIE TE DA LA BIENVENIDA AL CASO

Soy Katie, la detective de KPMG. Antes de ingresar a nuestras sedes, resolvamos juntos el caso de la prevención: identifiquemos los riesgos, conozcamos las reglas y aprendamos a actuar ante una emergencia.

👉 **Iniciar investigación**

© 2026 KPMG S.A.S. y KPMG Advisory, Tax & Legal S.A.S. son sociedades colombianas por acciones simplificadas y firmas miembro de la organización global KPMG de firmas independientes, adscritas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa, limitada por garantía. Todos los derechos reservados.



Capitulo 1. ¿Qué es el SG-SST?

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) es el conjunto de etapas y acciones de mejora continua que KPMG implementa para prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales, y para proteger y promover la salud de todas las personas que desarrollan actividades en nuestras instalaciones: **colaboradores directos, contratistas y proveedores de bienes y servicios.**

Como proveedor, tu cumplimiento de las reglas del SG-SST es tan importante como el de cualquier colaborador de KPMG: compartimos los mismos espacios y, por tanto, los mismos riesgos.



Pista de Katie: si prestas un servicio en nuestras instalaciones, el SG-SST también te aplica a ti.

Sí, ya lo sabía

No, es nuevo para mí

© 2026 KPMG S.A.S. y KPMG Advisory, Tax & Legal S.A.S. son sociedades colombianas por acciones simplificadas y firmas miembro de la organización global KPMG de firmas independientes, adscritas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa, limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

Capítulo 2. Política SG-SST

Antes de ingresar a KPMG, verifico que:

- Conozco la política SG-SST de KPMG
- Me comprometo a reportar condiciones inseguras
- Usaré los elementos de protección personal requeridos

KPMG se compromete a mantener la integridad física, mental y social de todas las personas vinculadas a sus operaciones —incluidos sus proveedores — dirigiendo sus esfuerzos a identificar peligros, evaluar riesgos y fomentar hábitos de vida y de trabajo saludables. Esta política incluye:

- Identificar los peligros y evaluar los riesgos, así como establecer los respectivos controles.
- Fomentar la participación de los trabajadores directos e indirectos en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Planificar y ejecutar programas para prevenir enfermedades y accidentes laborales.
- Desarrollar actividades para prevenir y controlar emergencias.
- Promover estrategias que fomenten una convivencia laboral saludable, creando un ambiente seguro y respetuoso para todos.
- Liderar y fomentar actividades para promover hábitos saludables y generar concicencia sobre los riesgos del consumo excesivo de alcohol, drogas, tabaco y otras sustancias alucinógenas.



"Esta imagen fue generada con IA"

© 2026 KPMG S.A.S. y KPMG Advisory, Tax & Legal S.A.S. son sociedades colombianas por acciones simplificadas y firmas miembro de la organización global KPMG de firmas independientes, adscritas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa, limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

Capítulo 3. Responsabilidades SST del proveedor

Como proveedor de KPMG, debes:

01. Contar con afiliación vigente al Sistema de Seguridad Social (ARL, EPS y pensión) antes del primer ingreso a las instalaciones.

02. Uso obligatorio de los elementos de protección personal (EPP) definidos para la actividad a realizar.

03. Reporte inmediato de cualquier incidente, accidente o condición insegura al área de SST de KPMG, al correo: **co-fmsgsst@kpmg.com.**



Pista de Katie: antes de tu primer ingreso, confirma que tu **Planilla de seguridad social esté vigente** y que tengas tus **EPP completos.**

© 2026 KPMG S.A.S. y KPMG Advisory, Tax & Legal S.A.S. son sociedades colombianas por acciones simplificadas y firmas miembro de la organización global KPMG de firmas independientes, adscritas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa, limitada por garantía. Todos los derechos reservados.



"Esta imagen fue generada con IA"

Capítulo 4. Peligros y riesgos I: biomecánico, psicosocial y físico

Como proveedor, es importante que identifiques a qué peligros podrías estar expuesto mientras prestas tu servicio en KPMG:

Tipo de riesgo	Fuente	Posibles efectos	Pista de Katie
Biomecánico	Posturas prolongadas, movimientos repetitivos y manipulación manual de cargas.	Desórdenes músculo-esqueléticos.	Haz **pausas activas** y usa **técnicas** correctas de **levantamiento de cargas.**
Psicosocial	Gestión organizacional, características de la tarea y de la jornada de trabajo.	Ansiedad, depresión, alteraciones del comportamiento y del sueño.	Si sientes afectación emocional, **repórtalo a tu líder o al área de SST**.
Físico	Iluminación y radiaciones no ionizantes (sol).	Golpes, cefaleas, fatiga visual, irritación, deshidratación.	**Hidrátate** y solicita condiciones de i**luminación adecuadas**.

© 2026 KPMG S.A.S. y KPMG Advisory, Tax & Legal S.A.S. son sociedades colombianas por acciones simplificadas y firmas miembro de la organización global KPMG de firmas independientes, adscritas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa, limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

Capítulo 5. Peligros y riesgos II: químico, biológico, seguridad y fenómenos naturales



"Esta imagen fue generada con IA"

Tipo de riesgo	Fuente	Posibles efectos	Pista de Katie
Químico	Líquidos, vapores, polvos orgánicos y material particulado.	Alergias respiratorias, mareo, irritación en piel y mucosas.	Usa el **EPP** respiratorio y de manos **indicado para tu actividad.**
Biológico	Virus, bacterias, hongos, fluidos o excrementos.	Dermatosis, reacciones alérgicas.	Aplica protocolos de higiene y usa guantes cuando se requiera.
Condiciones de seguridad	Mecánico, eléctrico, locativo, tránsito, trabajo en alturas.	Golpes, cortes, descargas eléctricas, caídas, accidentes de tránsito.	**Reporta de inmediato cualquier condición insegura que detectes.**
Fenómenos naturales	Sismo, inundación, incendio, precipitaciones.	Atrapamientos, caídas, golpes.	**Identifica tu ruta de evacuación** antes de iniciar tu labor.

© 2026 KPMG S.A.S. y KPMG Advisory, Tax & Legal S.A.S. son sociedades colombianas por acciones simplificadas y firmas miembro de la organización global KPMG de firmas independientes, adscritas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa, limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

Capítulo 6 . El glosario del detective: incidente, accidente y enfermedad laboral

01. ¿Qué es un incidente de trabajo?

Suceso ocurrido en el transcurso del trabajo o en relación con este, que **tuvo potencial de ser un accidente**, en el que hubo personas involucradas **sin que sufrieran lesiones o se presentaran daños** a la propiedad o pérdidas en los procesos.

02. ¿Qué es una enfermedad laboral?

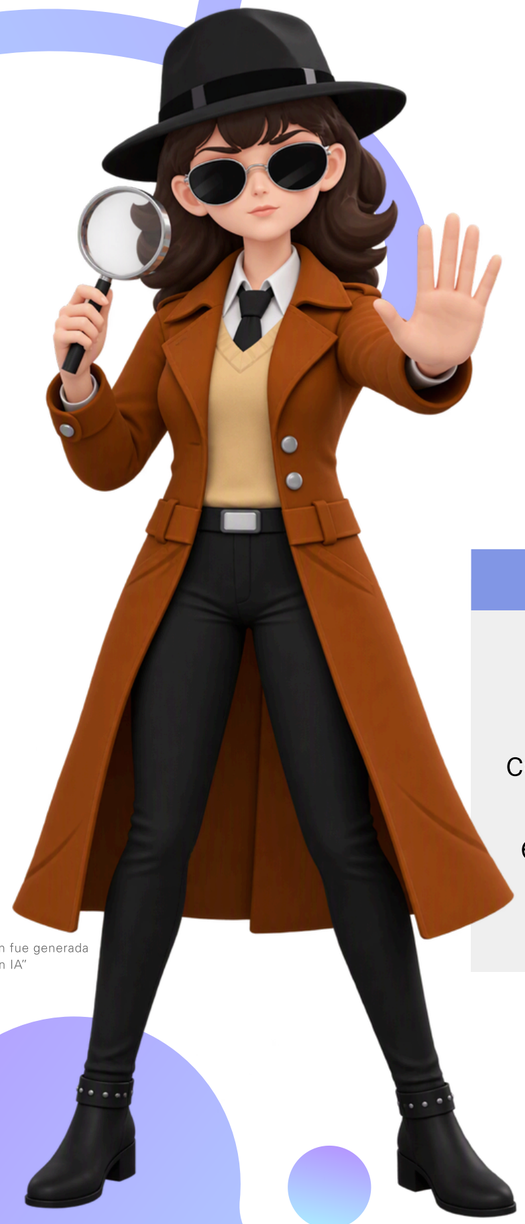
Es la enfermedad **contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral** o al medio en el que la persona se ha visto obligada a trabajar.

03. ¿Qué es un accidente de trabajo?

Todo **evento repentino relacionado con el trabajo** que cause **lesiones, perturbaciones funcionales, invalidez o muerte.** Esto incluye situaciones durante el traslado proporcionado por el empleador, en actividades fuera del horario laboral y en eventos recreativos, deportivos o culturales organizados por el empleador.

© 2026 KPMG S.A.S. y KPMG Advisory, Tax & Legal S.A.S. son sociedades colombianas por acciones simplificadas y firmas miembro de la organización global KPMG de firmas independientes, adscritas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa, limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

Capítulo 7. ¿Cómo reportar un accidente de trabajo?



"Esta imagen fue generada con IA"

Es responsabilidad de todo proveedor reportar y enviar la investigación del accidente de trabajo al área de SST de KPMG, al correo **co-fmsgsst@kpmg.com**, pues esto permite ejercer acciones oportunas de prevención y control.

Prioriza la atención: comunícate con el área de SST de KPMG o con el encargado de reportar el accidente a tu ARL.

Asiste al centro de salud indicado para recibir la atención médica.

Sigue las instrucciones del área de SST y colabora con la **investigación del accidente,** la cual debe realizarse dentro de los **15 días posteriores** al evento.

© 2026 KPMG S.A.S. y KPMG Advisory, Tax & Legal S.A.S. son sociedades colombianas por acciones simplificadas y firmas miembro de la organización global KPMG de firmas independientes, adscritas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa, limitada por garantía. Todos los derechos reservados.



"Esta imagen fue generada con IA"

Capítulo 8. Protocolo ante una emergencia

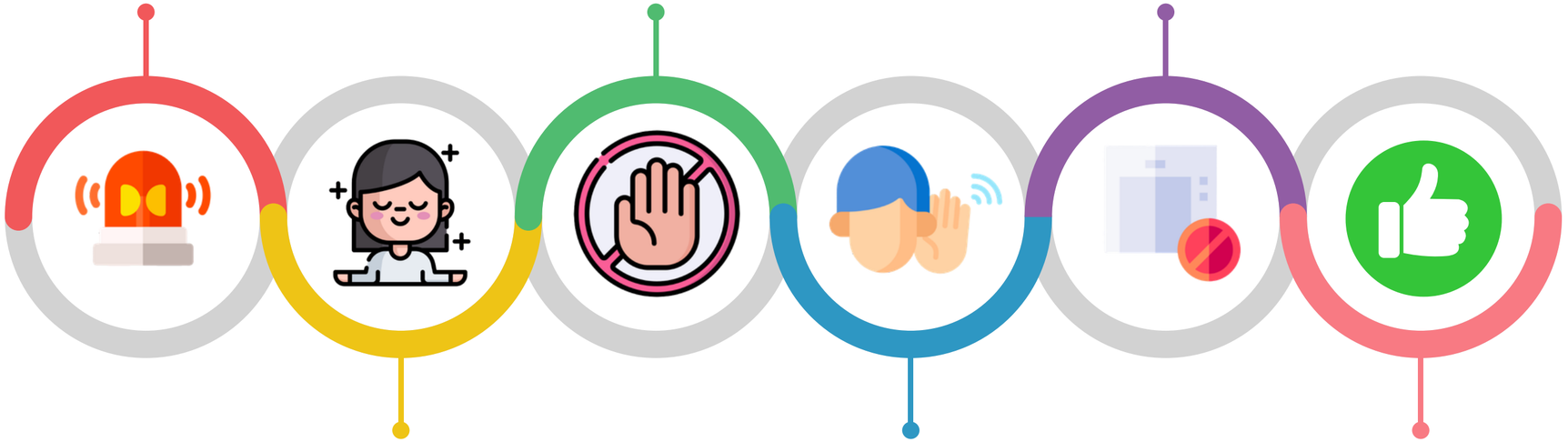
Pista de Katie: Reconoce los elementos de emergencia disponibles en tu sede: **Gabinetes contra incendio, extintores, camillas, alarma de emergencia y botiquín.**

¿QUÉ HACER ANTE UNA EMERGENCIA?

Si escuchas la alarma, **identifica** las **rutas de evacuación** y **salidas de emergencia.**

Suspende las actividades que estés desarrollando.

En caso de evacuación. **No utilices ascensores** ni regreses al lugar de la emergencia.



Mantén la **calma**.

Atiende en todo momento las **directrices del personal a cargo** o de la **brigada de emergencia.**

Solamente retorna a tus actividades cuando se te indique.

© 2026 KPMG S.A.S. y KPMG Advisory, Tax & Legal S.A.S. son sociedades colombianas por acciones simplificadas y firmas miembro de la organización global KPMG de firmas independientes, adscritas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa, limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

Capitulo 9. Recursos para la atención de emergencias | Bogotá



Pista de Katie: ¿Cuáles de estas amenazas reconoces en tu recorrido por la sede?

Extintores



De acuerdo con la ultima inspección realizada se identificaron:

- Multipropósito ABC: 22 unidades.
- CO_2: 26 unidades.

Botiquines



En el punto de primeros auxilios del piso 6, costado oriental, se dispone de:

- Un botiquín fijo.
- Un botiquín portátil.

Camillas



Se encuentran distribuidas en los pisos por las escaleras de emergencia.

Brigadistas



La sede Bogotá cuenta con **17 brigadistas registrados** e identificados con su respectivo carnet.

Amenazas identificadas

- **Movimientos sísmicos.**
- **Eventos atmosféricos.**
- **Inundaciones.**
- **Incendios o explosiones.**
- **Brotes, epidemias o pandemias.**
- **Hurto, robo o atraco.**
- **Atentados terroristas.**
- **Asonadas, manifestaciones o desórdenes civiles.**
- **Accidentes de tránsito.**

Punto de encuentro



El punto de encuentro establecido es el **Parque El Virrey.**



© 2026 KPMG S.A.S. y KPMG Advisory, Tax & Legal S.A.S. son sociedades colombianas por acciones simplificadas y firmas miembro de la organización global KPMG de firmas independientes, adscritas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa, limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

Capitulo 9. Recursos para la atención de emergencias | Cali



Pista de Katie: ¿Cuáles de estas amenazas reconoces en tu recorrido por la sede?

• Extintores



De acuerdo con la ultima inspección realizada se identificaron:

- Multipropósito ABC: 4 unidades.
- CO_2: 3 unidades.

• Botiquines



En el Área Staff y pasillo baños, se dispone de:

- Dos botiquínes fijos.

• Camillas



Se cuenta con una camilla propia de la Firma ubicada en el pasillo baños; adicionalmente el edificio cuenta con más camillas.

• Brigadistas



La sede Cali cuenta con **5 brigadistas registrados** e identificados con su respectivo carnet**.**

• Amenazas identificadas

- **Movimientos sísmicos.**
- **Eventos atmosféricos.**
- **Inundaciones.**
- **Incendios o explosiones.**
- **Brotes, epidemias o pandemias.**
- **Hurto, robo o atraco.**
- **Atentados terroristas.**
- **Asonadas, manifestaciones o desórdenes civiles.**
- **Accidentes de tránsito.**

• Punto de encuentro



El punto de encuentro establecido es al **lado derecho de la salida vehicular**



© 2026 KPMG S.A.S. y KPMG Advisory, Tax & Legal S.A.S. son sociedades colombianas por acciones simplificadas y firmas miembro de la organización global KPMG de firmas independientes, adscritas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa, limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

Capitulo 9. Recursos para la atención de emergencias | Barranquilla



Pista de Katie: ¿Cuáles de estas amenazas reconoces en tu recorrido por la sede?

• Extintores



De acuerdo con la ultima inspección realizada se identificaron:

- Multipropósito ABC: 3 unidades.
- CO_2: 5 unidades.

• Botiquines



En la zona gerentes y entrada Staff, se dispone de:

- Dos botiquínes portátiles Tipo A.

• Camillas



Se cuenta con una camilla propia de la Firma ubicada en la entrada zona gerentes; adicionalmente el edificio cuenta con más camillas.

• Brigadistas



La sede Bogotá cuenta con **6 brigadistas registrados** e identificados con su respectivo carnet.

• Amenazas identificadas

- **Movimientos sísmicos.**
- **Eventos atmosféricos.**
- **Inundaciones.**
- **Incendios o explosiones.**
- **Brotes, epidemias o pandemias.**
- **Hurto, robo o atraco.**
- **Atentados terroristas.**
- **Asonadas, manifestaciones o desórdenes civiles.**
- **Accidentes de tránsito.**

• Punto de encuentro



El punto de encuentro establecido es en la **Esquina PriceSmart.**



© 2026 KPMG S.A.S. y KPMG Advisory, Tax & Legal S.A.S. son sociedades colombianas por acciones simplificadas y firmas miembro de la organización global KPMG de firmas independientes, adscritas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa, limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

Capitulo 9. Recursos para la atención de emergencias | Medellín



Pista de Katie: ¿Cuáles de estas amenazas reconoces en tu recorrido por la sede?

• Extintores



De acuerdo con la ultima inspección realizada se identificaron:

- Multipropósito ABC: 7 unidades.
- CO_2: 2 unidades.

• Botiquines



En la oficina área de Staff, se dispone de:

- Un botiquín portátil - Tipo A.

• Camillas



Se cuenta con una camilla propia de la Firma ubicada en el área de Staff; adicionalmente el edificio cuenta con más camillas.

• Brigadistas



La sede Bogotá cuenta con **4 brigadistas registrados** e identificados con su respectivo carnet**.**

• Amenazas identificadas

- **Movimientos sísmicos.**
- **Eventos atmosféricos.**
- **Inundaciones.**
- **Incendios o explosiones.**
- **Brotes, epidemias o pandemias.**
- **Hurto, robo o atraco.**
- **Atentados terroristas.**
- **Asonadas, manifestaciones o desórdenes civiles.**
- **Accidentes de tránsito.**

• Punto de encuentro



El punto de encuentro establecido es en **Frente al Edificio.**



© 2026 KPMG S.A.S. y KPMG Advisory, Tax & Legal S.A.S. son sociedades colombianas por acciones simplificadas y firmas miembro de la organización global KPMG de firmas independientes, adscritas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa, limitada por garantía. Todos los derechos reservados.



"Esta imagen fue generada con IA"

Caso cerrado: cierre y contacto

Has completado la **inducción SST para proveedores de bienes y servicios de KPMG Colombia.** Recuerda que el cuidado de la seguridad y la salud en el trabajo es una responsabilidad compartida entre KPMG y cada uno de sus proveedores.

Cualquier duda o inquietud, puedes contactar al equipo de SST

Contáctos

SG-SST
co-fmsgsst@kpmg.com

colombia@kpmg.com.co
www.kpmg.com/co
T:+57 (1) 618 8000

© 2026 KPMG S.A.S. y KPMG Advisory, Tax & Legal S.A.S. son sociedades colombianas por acciones simplificadas y firmas miembro de la organización global KPMG de firmas independientes, adscritas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa, limitada por garantía. Todos los derechos reservados.